

# 34º TROFEO PRÍNCIPE DE ASTURIAS

6 · 7 · 8  
septiembre  
2019

## ANUNCIO DE REGATA

Monte Real  
Club de Yates  
Baiona · Galicia



# ///ABANCA

TERRAS GAUDÍA

¡HOLA!

storax MEMBER OF  
AVERTIS GROUP



DEPUTACIÓN  
PONTEVEDRA

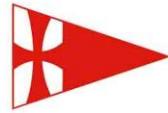


XUNTA  
DE GALICIA



///ABANCA  
TROFEO PRÍNCIPE DE ASTURIAS





# 34º TROFEO PRÍNCIPE DE ASTURIAS

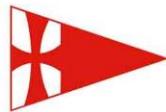
## CRUCEROS ORC · 6M · CLÁSICOS · J80 · FÍGAROS

- TROFEO PRESIDENTE DE LA XUNTA
- TROFEO CONDE DE BARCELONA
- TROFEO JUAN SEBASTIÁN ELCANO
- COPA DE ESPAÑA 6M
- ¡HOLA! LADIES CUP
- MONOTIPOS J80
- CLÁSICOS

El 34º Trofeo Príncipe de Asturias se celebrará en aguas de la bahía de Baiona y ría de Vigo los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2019, bajo la organización del Monte Real Club de Yates y la Comisión Naval de Regatas de la Escuela Naval Militar de Marín. El 34º Trofeo Príncipe de Asturias es puntuable para el **Trofeo Presidente de la Xunta de Galicia** y el **Círculo Copa de España de 6M**.

### 1/ REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por:
  - a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela WS 2017 – 2020 (RRV).
  - b) Reglamento técnico de cruceros 2018-2020 y sus anexos.
  - c) Reglamento de medición IMS.
  - d) Reglamento del sistema de rating ORC.
  - e) [DP] Reglas de la clase 6M internacional.
  - f) [DP] Reglamento de monotipos clase J80 y sus adaptaciones especiales de la flota J80 Galicia.
  - g) [DP] Reglamento del MRCYB para monotypo Fígaro y ¡HOLA! Ladies Cup.
  - h) [DP] Reglas para barcos clásicos y de época JCH, de AGABACE.
  - i) Reglas especiales para regatas de alta mar (OSR) de WS, categoría 4ª (ORC) reducida, y las particulares para J80 zona Galicia, Fígaros del MRCYB y clásicos Agabace.



- j) En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos (modifica la R 60.1(a) del RRV).
- k) En las reglas que rigen esta regata la notificación [SP] “standard penalty” el comité de regatas, o por el comité de protestas podrá aplicar una penalización sin audiencia (modifica la regla 63.1 y A5 del RRV).

1.2 El idioma oficial de la regata será el español.

## **2/ ELEGIBILIDAD**

2.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la reglamentación 19 de la WS y en las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

2.2 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un club español deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2019. Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa o un seguro médico de deportista que les asegure en caso de accidente, deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad válido en España.

## **3/ PUBLICIDAD [NP][DP]**

3.1 Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con lo establecido en la reglamentación 20 de la WS.

3.2 Conforme a la reglamentación 20 de la WS, se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad en el 20% delantero del casco en cada costado del barco y en laterales de la botavara, así como posibles banderines de publicidad en el *backstay* de cada embarcación. Todo ello será proporcionado en la oficina de regata una vez confirmada su inscripción. No se permite realizar modificaciones en los adhesivos que facilite el comité organizador. En caso de producirse, el comité de regata podrá decretar las penalizaciones que estime oportunas.

3.3 El Monte Real Club de Yates se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad, mensaje o imagen exhibida en el transcurso de la celebración del evento de las embarcaciones o de la equipación de sus tripulantes, que no cumpla con las normas morales y éticas de general aceptación (reglamentación 20 de la WS) o contravengan los



intereses del club organizador. Esto incluye la celebración de las pruebas en el campo de regatas, en las instalaciones del club o mientras se esté a disposición del comité de regata.

\* Se pedirá al armador o patrón de la embarcación con publicidad que indique o muestre el tipo de publicidad que exhibirá durante la celebración de la regata, para la aprobación del comité organizador.

#### **4/ PARTICIPACIÓN**

4.1 La participación en esta regata queda limitada en ORC a cruceros con un solo casco, con eslora mayor de 7,00 metros, con certificado ORC u ORC club válido para el 2019 y con un GPH menor de 780 s/milla., debiendo tener declaración de juego de velas completo, incluido su *spinnaker* o *gennaker*. El que no lo tenga declarado podrá participar, pero penalizándosele con un 25% sobre el tiempo real que haga en regata, así como los ORC denominados Open por la organización, clásicos y de época con certificado JCH actualizado, monotipos J80 y monos y monos Fígaro del MRCYB con las tripulaciones femeninas invitadas por la organización para el trofeo ¡HOLA! Ladies Cup.

4.2 Los patrones de las embarcaciones deberán ser mayores de edad. La mayoría de edad deberá ser acreditada mediante fotocopia del DNI. En caso de llevar menores de edad en la tripulación, deberán contar con la correspondiente autorización por escrito de sus padres o tutores.

La responsabilidad de los menores durante la regata compete al patrón del barco donde va embarcado.

4.3 Se establecen los siguientes grupos y clases:

CLASE	GRUPO	GPH
ORC	CLASE 0-1	< 605 s/milla
	CLASE 2	Entre 605 y <640 s/milla
	CLASE 3	Entre 640 y <670 s/milla
	CLASE 4	Entre 670 y < 700 s/milla
	CLASE 5	Entre 710 y < 780 s/milla
ORC OPEN	$\leq$ 780 s/milla y cumpliendo las normas que establece la organización (*)	
6M OPEN y CLÁSICOS	Tiempo real	
CLÁSICOS AGABACE	Tiempo compensado por certificado JCH	
J80	Monotipo tiempo real	
¡HOLA! Ladies Cup	Monotipo tiempo real	



(\*) Para participar en la **CLASE ORC OPEN**, se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Tratarse de un barco de serie. No se admitirán prototipos y *sportboats*.
- Llevar velas de *dacron*. No se admitirán fibras de alto módulo.
- Llevar sólo una vela de proa (foque o génova), enrollable y con enrollador funcional.
- Contar con dos *spis* como máximo.
- Disponer de fondeo con molinete, en el pozo de anclas o en la proa.
- Para aquellos barcos que por sus prestaciones podrían competir en esta clase, pero no cumplan alguno de los anteriores requisitos, el comité organizador y comité de regatas los podrán encuadrar a su exclusivo criterio en una clase denominada **OPEN EXTRA**
- De todas formas, el comité de regatas y comité organizador tendrán potestad para incluir a su criterio en el grupo **OPEN** y **OPEN EXTRA** los barcos que estime oportuno.

4.4 El comité de regata se reserva el derecho de admitir las inscripciones, así como el de agrupar a las embarcaciones en la clase o grupo que le corresponda.

4.5 Para formar clase o grupo, deberán de inscribirse como mínimo **cinco** barcos en ella.

## **5/ INSCRIPCIONES**

5.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente con el formulario adjunto y deberán remitirse junto con una fotocopia del certificado válido de medición 2019 y comprobante del ingreso de los derechos de inscripción a:

### **Monte Real Club de Yates**

Recinto del Parador s/n

36300 Baiona

Tel. + 34 986 385 000

[secretaria@mrcyb.com](mailto:secretaria@mrcyb.com)

No se admitirá ninguna inscripción realizada más tarde de las 19:00 horas del jueves, 5 de septiembre de 2019.



5.1.1 Los derechos de inscripción serán los siguientes:

CLASE	Inscripción hasta 2 de septiembre	Inscripción posterior al 2 de septiembre
ORC 0 y 1	200 €	300 €
ORC 2 y 3	150 €	225 €
RESTO DE CLASES	100€	150 €

Las embarcaciones **que hayan participado** en todas las regatas del año del MRCYB (**Invierno Trofeo Comunica, Primavera Trofeo Repsol y 44º Conde de Gondomar · Trofeo Banco Sabadell**) obtendrán sin coste la inscripción en el 34º Trofeo Príncipe de Asturias.

5.1.2 El pago de los derechos de inscripción se efectuará en efectivo o mediante transferencia bancaria a nombre de Monte Real Club de Yates a la cuenta:

#### ABANCA

Sucursal BAIONA

Nº cuenta: 2080-0559-23-3040003658

SWIFT: CAGLEMXXX IBAN: ES92

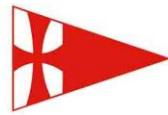
Será necesaria la presentación, junto con el formulario de inscripción, del resguardo de la transacción, incluyendo el nombre del barco o número de vela en las oficinas del club o a través de correo electrónico a [secretaria@mrcyb.com](mailto:secretaria@mrcyb.com).

## 5.2 Registro y confirmación de inscripción

5.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la oficina de regata antes de las 20:00 horas del día 5 de septiembre de 2019 (ORC, J80 y ¡HOLA! Ladies Cup) o del 6 de septiembre de 2019 antes de las 20:00 horas (ORC 4, 5, Open, 6M y Clásicos). No se admitirán inscripciones de barcos que hayan efectuado a la RFEV solicitudes de expedición o de modificación de su certificado de rating con posterioridad a las 18:00 horas del día anterior al inicio de la primera prueba (excepto por una causa justificada y que apruebe el comité de regata).

5.2.2 El registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

Monte Real Club de Yates (Baiona · Galicia) [www.mrcyb.es](http://www.mrcyb.es) · [secretaria@mrcyb.com](mailto:secretaria@mrcyb.com) · 986 385 000



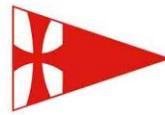
- a) Certificado válido de medición.
- b) Certificado de habitabilidad ORC (si procede).
- c) Póliza de seguro en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros.
- d) En caso de exhibir publicidad, autorización federativa correspondiente.
- e) Licencia federativa de deportista, original o fotocopia (**OBLIGATORIO** presentar junto a la hoja de inscripción).

## **6/ PROGRAMA DEPORTIVO**

6.1 El programa deportivo del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	TRÁMITES PREVIOS
5 septiembre	10:00 - 20:00	Apertura oficina de regata Registro de participantes Entrega de documentación
6 septiembre	10:00 - 14:00	Revisiones, mediciones y pesaje de tripulaciones

FECHA	HORA	PRUEBAS EN EL AGUA
6 septiembre	15:00	Pruebas ORC 0-1-2-3 (costero o recorridos al viento si las previsiones meteorológicas de las siguientes jornadas así lo aconsejan)
	15:30	Pruebas de J80 y ¡HOLA! Ladies Cup (recorridos al viento R/V)
7 septiembre	12:00	Pruebas ORC 0-1-2-3, J80, ¡HOLA! Ladies Cup y 6M (R/V) Pruebas ORC 4-5, Open y Clásicos (costeros)
	17:30	Hora límite salidas
8 septiembre	12:00	Pruebas ORC 0-1-2-3, J80, ¡HOLA! Ladies Cup y 6M (R/V) ORC4-5, Open y Clásicos (costeros)
	15:30	Hora límite salidas
	18:00	Entrega de premios



## **7/ NÚMERO DE PRUEBAS Y RECORRIDOS**

7.1 El trofeo consta de un máximo de:

- **6 pruebas** para ORC 0-1-2-3 y ¡HOLA! Ladies Cup.
- **9 pruebas** para J80.
- **4 pruebas** para 6M.
- **2 pruebas** para ORC 4-5, Open y Clásicos.

El trofeo será válido cuando se complete al menos una prueba en el grupo correspondiente.

7.2 Las Instrucciones de regata detallarán los recorridos a navegar.

## **8/ CLASIFICACIONES**

- 8.1 Habrá una clasificación para cada uno de los grupos formados.
- 8.2 Las clasificaciones para los grupos o clases ORC se establecerán de acuerdo con la regla 204 del RTC y especificadas en las Instrucciones de regata.
- 8.3 Los barcos clásicos correrán aplicando el sistema JCH.
- 8.4 Los 6M, J80 y ¡HOLA! Ladies Cup clasificarán en tiempo real.

## **9/ PUNTUACIÓN**

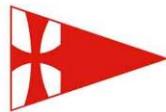
Se aplicará el apéndice A y el sistema de puntuación a la baja descrito en el RRV.

## **10/ INSPECCIÓN Y MEDICIÓN. [DP][SP]**

- 10.1 Diariamente se podrán hacer controles de seguridad y medición por parte del comité técnico.
- 10.2 La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo previamente actualizado su certificado de medición, midiendo el material con el que se pretenda participar, es exclusivamente del patrón inscrito.
- 10.3 En ninguna clase podrá cambiarse el número de tripulantes a bordo durante la regata.
- 10.4 Los puntos 102.3 y 200.1.b del ORC, referentes al peso mínimo de la tripulación, se aplicarán en esta regata.

## **11/ SEGURIDAD [NP] [DP]**

- 11.1 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 16, 69, 71 y 72.
- 11.2 Será responsabilidad del armador o patrón de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.



## **12/ PREMIOS**

Se expondrá la lista completa de premios en el Tablón Oficial de Avisos durante la celebración de la regata. Como mínimo, se entregarán premios a los mejores clasificados de cada uno de los grupos ORC, 6M, clase J80, clásicos, ¡HOLA! Ladies Cup, Trofeo Conde de Barcelona a la tripulación portuguesa mejor clasificada en ORC, así como Trofeo Juan Sebastián Elcano a la tripulación ganadora de la ¡HOLA! Ladies Cup. El número de premios por cada clase dependerá del número de inscritos en cada una de ellas.

## **13/ DERECHOS DE IMAGEN**

Los derechos de imagen del evento pertenecen en exclusiva al Monte Real Club de Yates. Durante todos los días de regata y en los actos sociales habrá cobertura fotográfica y de televisión.

## **14/ REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA**

El Real Decreto 62/2008 dispone las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

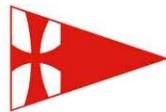
Se advierte a los participantes que, antes del inicio de las pruebas, las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

## **15/ RESPONSABILIDAD**

Todos los que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

**"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir  
si participa en una prueba o continúa en regata".**



## INFORMACIÓN ADICIONAL

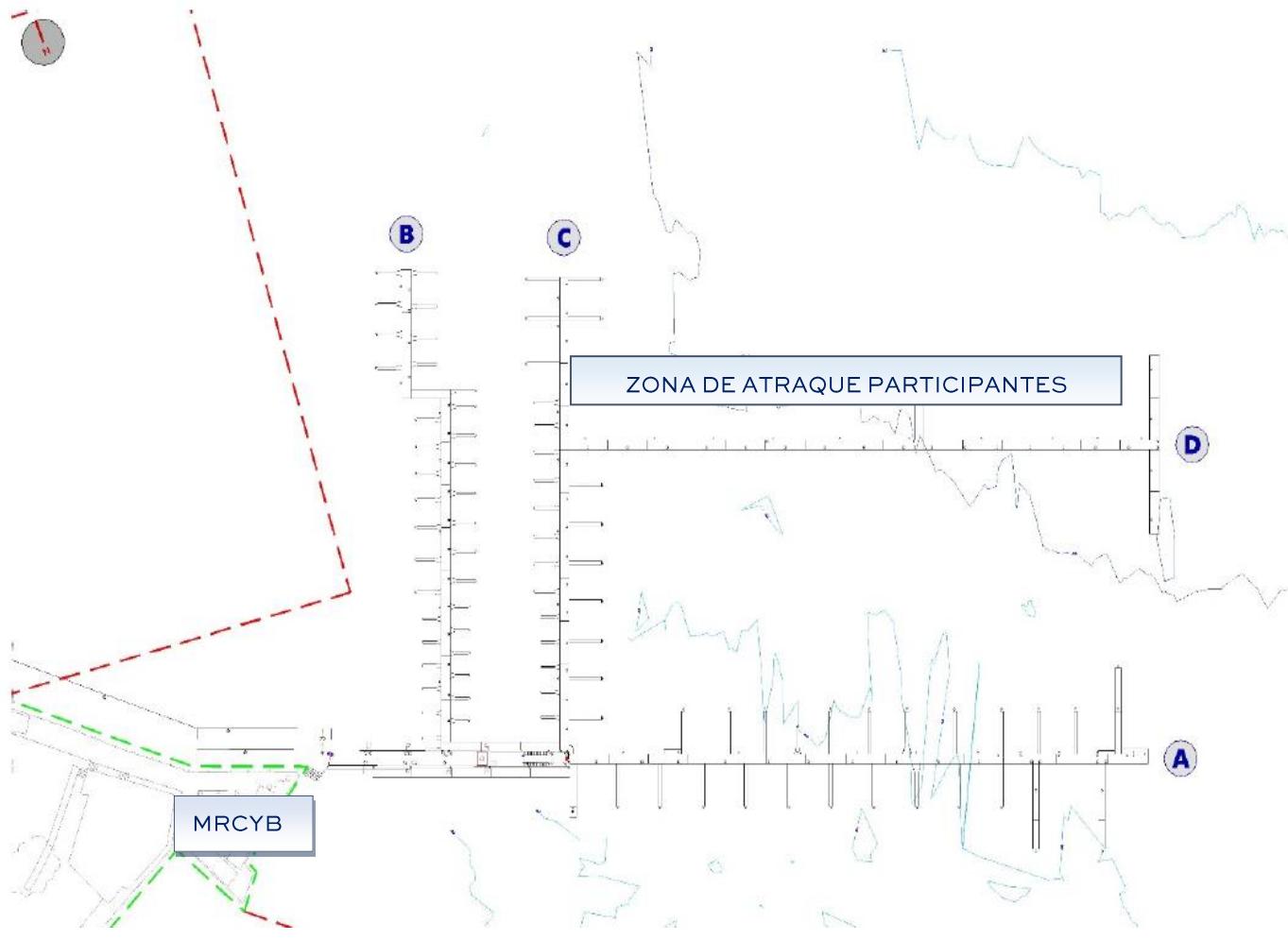
### ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque o fondeo reservado y gratuito (amarre bajo la responsabilidad exclusiva del armador o patrón) durante la celebración del evento, desde el 1 hasta el 14 de septiembre.

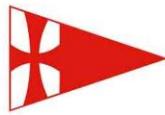
Véase plano adjunto, en el que se indica la zona reservada para participantes.

El Monte Real Club de Yates se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

### ZONA RESERVADA PARA EL ATRAQUE DE LOS PARTICIPANTES



Contacten con el equipo de marinería en VHF 71 antes de proceder al atraque



## ACTOS SOCIALES Y ENTREGA DE PREMIOS

La ceremonia de entrega de premios del 34º TROFEO PRÍNCIPE DE ASTURIAS tendrá lugar en las instalaciones del club, el día 8 de septiembre de 2019, a las 18:00. Cualquier otro acto social programado durante los días de las pruebas se publicará en el Tablón Oficial de Avisos (TOA).

FECHA	HORA	EVENTO
6 de septiembre	12:00	Programa en directo Onda Cero
	12:30	Foto de familia ¡Hola! Ladies Cup
	19:00	Apertura Village Degustación de: • Martin Miller Gin • Royal Bliss • Vino Terras Gauda
	21:00	Cena marinera
	23:30	Cierre del Village
7 de septiembre	09:00	Apertura Village y desayuno de participantes
	19:00	Apertura Village Degustación de: • Martin Miller Gin • Royal Bliss • Vino Terras Gauda
	20:00	Ceremonia de entrega de los Premios Nacionales de Vela · TERRAS GAUDA
	21:15	Cena marinera
	23:00	Fuegos artificiales e inicio de fiesta
8 de septiembre	02:00	Cierre Village
	09:00	Apertura Village y desayuno de participantes
	18:00	Ceremonia de entrega de premios
	19:00	Cierre del Village

# Monte Real Club de Yates

Monte Real Club de Yates (Baiona - Galicia) [www.mrcyb.es](http://www.mrcyb.es) - [secretaria@mrcyb.com](mailto:secretaria@mrcyb.com) - 986 385 000